



Juan Caballero reelegido presidente de la SEGO

Juan Caballero, ginecólogo, fue reelegido por unanimidad presidente de la Asociación Castellano Manchega de Ginecología y Obstetricia (SEGO).

Las elecciones se desarrollaron en el Colegio de Médicos de Ciudad Real el pasado 15 de marzo, tras la sesión científica organizada por la Sociedad en esta ocasión en Ciudad Real. Caballero, ex Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Complejo Hospitalario de Ciudad Real presidirá durante los próximos cuatro años la organización médica, junto con representantes de toda la Región.

En la reunión estuvieron presentes, además de una treintena de profesionales de la especialidad, **Luis Cavero**, presidente del

Comité Científico de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO) e **Ignacio Alvarez**, ginecólogo y catedrático de Albacete. Los ponentes allí reunidos presentaron el Plan Integral de Atención a la Mujer. Pidieron, además, un mayor entendimiento entre la Administración Sanitaria y los especialistas que desarrollan los protocolos para la atención médica de la mujer. A pesar de esta circunstancia, en la reunión se señaló que el nivel de atención ginecológica en España es muy alto y está por encima de la media europea. Según informó el Dr. Cavero, «tenemos las cifras más bajas en mortalidad materna y perinatal. Además, España ocupa el tercer puesto de los países con menos denuncias en ginecología». **M**

Futuro convenio de colaboración entre la OMC y la Asociación Médica Americana

La Organización Médica Colegial Española y la Asociación Médica Americana tienen previsto firmar un Convenio de Colaboración Institucional cuyo objetivo fundamental es el desarrollo de políticas conjuntas en materia de Desarrollo Profesional Continuo conocido en nuestro país como Formación Médica Continuada.

A fin de planificar y organizar los puntos esenciales del convenio, así como las características del mismo, se reunieron en la sede de la OMC el presidente de la institución, **Guillermo Sierra** y el responsable del Departamento de Desarrollo Profesional Continuo de la Asociación Médica Americana, **Dennis Wenzl**. Tanto Guillermo Sierra

como Dennis Wenzl han acordado que los objetivos que deben guiar este Convenio de Colaboración entre la OMC y la AMA respecto a la Formación Médica Continuada de los médicos españoles, deben ser genéricos, centrándose la colaboración conjunta en los temas de Asesoramiento Científico Técnico, el intercambio de experiencias mutuas, la organización de reuniones conjuntas de trabajo y la promoción y colaboración internacional en formación. Se ha aprobado también la creación de un Comité de Seguimiento del Convenio que estará integrado por un representante de la AMA, en este caso el doctor Wenzl, y un representante de la OMC. **M**

El Colegio de Médicos retoma los Cursos de Doctorado

Se está a punto de firmar la renovación del Convenio tripartito entre el Colegio de Médicos de Ciudad Real, la Universidad de Castilla La Mancha y la Universidad de Córdoba para volver a poner en marcha los cursos de doctorado en la provincia. Las clases se empezarán a impartir, previsiblemente, a partir del mes de octubre. Se están ulitmando los trámites, el temario y las fechas, pero según el presidente del Colegio de Médicos de Ciudad Real, las negociaciones van a buen paso.

Desde el Colegio de Médicos se envió una circular a todos los colegiados de la provincia a fin de hacer un sondeo sobre el interés que tendría para ellos la realización de estos cursos en Ciudad Real. La respuesta ha sido más que positiva, de tal forma que existen un gran número de preinscritos para los cursos que darán comienzo en breve.

Se aprueba la Ley de Oferta Pública de Empleo

Las Secciones de Médicos de Formación y Medicina Rural del Consejo General de Médicos de España se reunieron en Madrid para tratar varios temas de actualidad sanitaria y adoptar diferentes soluciones. Los representantes del Colegio de Médicos ciudadrealeño fueron Juan Francisco Ayala Muñoz y Julián Deblas Castellanos respectivamente. Se analizó el borrador del **Estatuto Marco Básico** del Ministerio de Sanidad y Consumo, donde recogen las normas que regularán el funcionamiento del personal sanitario, dentro de los servicios de salud de las distintas comunidades autónomas. Se adoptó rechazar el borrador porque no responde a las esperanzas que se habían depositado. Se acordó que «se debería redactar un Estatuto Marco específico para el personal facultativo. En la misma reunión donde debatía el Estatuto Marco, se aceptó la **Ley de Oferta Pública de Empleo** como punto de arranque de una serie de reivindicaciones. La ley es defectuosa y haya que seguir luchando por mejorarla. Con respecto a la **Competencia Farmacéutica**, se protestó contra el intrusismo de este colectivo. **M**